HOM José Vial Cruz y Claudia Bazaes Aracena, en representación DUDNING RELEA de BANCHILT SECURITIZADORA SIA, ENDOSA II RANCO DEL ESTADO DE CHILE, doficilisto en Av. Libertador Bernardo O Higgins 1111, sys deregnos derivados pe, este, MUNETRO Contrato. NO DESIGNATION Santiago. OF SWITTAGE P.P.BANCHILE SECURITIZATIONA S DORA S.A. Autorizo las firmas de José Vial Ciruz, RUT 7.025.113-2 y E E Claudia Bazaes Aracena, Rul; 10.524.077 - 5, según pode 1 1 0 8 4 3 . que consta en escritura pública del 29 de noviembre de 2002, 01 NM. OT. 975, Pi olomada a la nolaria de don Rone Benavente Cash. HG 2.1 SEP 2005 02 STADO Agustinās COMPRAVENTA MUTUO E HIPOTECA ENDO 03 año GARRIDO GALINDO, AZEJANDRO ENRIQUES

A INMOBILIARIA LA PALMA LIMITADA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE 04 e (15 05 de Diciembre 15.1 Santlago, 406 6.) BAN 0.7 Domiciliada en a 08 09 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

23

77

23

24

25

26

27

28

24

En Santiago de Chile, a veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, HUMBERTO QUEZADA MORENO, Aboqado, Notario Público, Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, segundo piso, comparecen: don CARLOS RUBEN GONZALEZ MARQUEZ, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número dos millones seiscientos cinquenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho quióp seis, en representación de la sociedad "INMOBILIARIA LA PALMA LIMITADA", Rol Unico Tributario número setenta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil diez guión siete, persona jurídica, ambos domiciliados en calle Los Araucanos número dos mil cuarenta y seis, comuna de Providencia, según consta de la escritura pública de fecha nueve do octubre de mil novecientos noventa y siete, rectificada por la escritura pública de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ambas, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, las que no se insertan por ser conocidas de las partes y del Notario que autoriza; don ALEJANDRO ENRIQUE GARRIDO GALINDO, chileno, casado



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

DE SANTIAGO	
LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA	
CERTIFICACION DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO	
Nº 9193 . OTORGADA EN LA NOTARIA DE	
DON Henrichento Quezada CON	
FECHA 23-Déciente 1999.	
ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL Nº 2911	
Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74	
INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA	
QUE SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE	
SEÑALAN EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:	
1° EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICO LA	
INSCRIPCION DE DOMINIO	
AFOJAS 2786 Nº 3307 -	DS.\$44.030.
EL 17 DE GULLERO DEL AÑO 2000.	
2° EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES	
SE PRACTICO LA INSCRIPCION DE flipoleca	
A FOJAS 2641 Nº 2612 Y	DS.\$ 35-660-
A FOJAS	DS.S
EL 19 DE MENO DEL AÑO 2000.	
3° EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES	
SE PRACTICO LA INSCRIPCION DE	
AFOJAS 2153 Nº 2498 Y	ds.\$ <u>4800</u> —
A FOJAS	DS.\$
= 9 / pr = 1 () DFI AÑO 2000 -	

Santiago 2 1 ENE. 2000